

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SERVICIO
INDUSTRIAL IPZA & HIDROMAX IPZAHIDROMAX S.A. CELEBRADA EL 10 DE
ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la Avenida República del Salvador CES-24 y Suiza, encontrándose presentes las siguientes personas accionistas de la compañía: la señora Kely Morita Silva Toledo de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos como portador de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno que representa el 10% de la totalidad de acciones de la compañía, Nie Feng de nacionalidad china, por su propios derechos portador de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representa el 90% de todas las acciones de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad que Presida la sesión el señor Nie Feng. Se encuentra además presente la señora Andrea Alexandra Silva Toledo a quien los accionistas designan por unanimidad, como Secretario Ad-Hoc. El señor Nie Feng, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, una vez absuelta la consulta, y representado como se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **SERVICIO INDUSTRIAL IPZA & HIDROMAX IPZAHIDROMAX S.A.**, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y se da inicio a la misma para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario

PUNTO DOS: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.

PUNTO DOS: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019

El presidente de la junta procede a dar lectura a los estados financieros del período fiscal 2019 y los pone a consideración de los accionistas, luego de la votación se los acepta y aprueba por unanimidad y en su totalidad, una copia de estos estados financieros deberán adjuntarse a este acta.

PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019

El período fiscal 2019 arrojó una utilidad de USD 14847.96, y luego de los respectivos impuestos generados la utilidad a repartir para los socios es de USD \$4878.23, valor que se acuerda no distribuir a los accionistas para de esta forma fortalecer el patrimonio de la empresa.

PUNTO CUATRO: Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía

El presidente de la junta mociona se delegue a la Gerencia General para que fije la remuneración del comisario y administradores, luego de votación sin ninguna sugerencia adicional y por unanimidad se acepta la moción.

Aprobadas las resoluciones de esta Junta por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social suscrita y pagado de la compañía y sin otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales se reinicia la sesión y por secretaría se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada unánimemente en todas sus partes y sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes, Accionistas de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc, dándose por concluida la sesión a las 16H00. Al expediente se agregan: Copia de este Acta, documentos conocidos por la junta y lista de asistentes.

PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.

PUNTO CUATRO: Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

Instalada como está la sesión, por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital pagado, que es como sigue:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS:	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO ACCIONES	
Nie Feng	720.00	720.00	720	90%
Kary Mirella Silva Toledo	80.00	80.00	80	10%
TOTAL	800.00	800.00	800	100%

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y pasan a tratarlo.

El secretario llama a los accionistas y consulta sobre el orden del día o sugerencias propuestas, los accionistas votan y por unanimidad se aprueban los puntos y se procede a tratar cada punto.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario para el ejercicio económico 2019.

El Secretario procede a dar lectura al Informe del Gerente General y Comisario de la compañía sobre el periodo fiscal 2019, el cual es analizado por los accionistas presentes, y es aceptado y aprobado por resolución unánime luego de la votación.

Quito en Quito, D.M., a los 10 días del mes de abril del año 2020



Kerly Mirella Silva Toledo

Accionista



Nla Feng

Presidente de la Junta,

Accionista



Andree Alexandra Silva Toledo

Secretario Ad-Hoc